

La formación de juristas comprometidos con la vigencia del Estado de Derecho

The variation of the system of sources in Procedural Law

Carlos Gustavo González Morel¹

RESUMEN

El siguiente material reflexiona sobre el papel fundamental de la universidad en la sociedad, enfatizando que no debe ser un ente aislado, sino que debe estar en sintonía con las inquietudes y necesidades del país. La educación universitaria debe ir más allá de la formación profesional, abarcando la investigación científica y la extensión universitaria, con el objetivo de forjar una conciencia social en los estudiantes. Se destaca la importancia de que la juventud viva con altruismo y solidaridad, y que aprenda a convivir en un ambiente de respeto mutuo. La educación debe ser un camino de constante superación, donde se valore el esfuerzo y la ética en el trabajo. Se menciona que ser un buen abogado implica una formación continua y un compromiso con la justicia y la ética profesional. También se aborda la necesidad de adaptarse a los cambios en el mundo jurídico y la importancia de la educación como herramienta para mejorar la calidad de vida y reducir desigualdades. Se subraya que la educación debe ser integral, activa y crítica, y que la universidad debe involucrarse en la sociedad para formar ciudadanos comprometidos con la democracia y el bienestar colectivo. Finalmente, se hace un llamado a la responsabilidad de las generaciones presentes para preservar el medio ambiente y construir un futuro mejor, resaltando que la verdadera riqueza de un país radica en su gente y en su capacidad para educar y formar líderes comprometidos con el progreso social.

Palabras clave: Universidad, facultad de derecho, formación, estudiantes.

¹ GONZÁLEZ MOREL, Carlos Gustavo. Vicedecano Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Asunción (UNA). Formación Académica. Primaria: Colegio de San José (Egresó en 1985). Secundaria: Colegio de San José (Egresó en 1991). Universitaria: Doctor en Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Asunción. Tesis Doctoral: “La tutela de los intereses difusos en la legislación paraguaya” – 13 de Agosto de 2001 – Calificación: “Summa Cum Laude”. Actual Vice-Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.A. Abogado egresado en 1997 con promedio 4,31 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Asunción. Notario y Escribano Público egresado en 1998 Promedio 4,51 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Asunción. Curso de Maestría Internacional en Derecho Procesal en la Universidad Nacional de Rosario (Argentina) Promoción 1999/2000. Curso de Doctorado en Derecho en la Universidad Nacional de Rosario (Argentina) Promoción 2001. Máster en Derecho Procesal en la Universidad de Salamanca. Especialización en Derecho Procesal. Julio 2023 (España). Postdoctorado en Derecho. Alma Mater Studiorum- Universidad de Bolonia, Italia. Programa de Altos Estudios Postdoctorales para Doctores de Iberoamérica. Mayo 2024 (Italia) Tesis: Naturaleza Jurídica de Itaipú. Distinciones: Orden Nacional Merito Comuneros otorgada por la Honorable Cámara de Diputados. Declarado Ciudadano Ilustre de Asunción por la Junta Municipal de Asunción. Docencia: Profesor Titular de Derecho Procesal Civil II, Turno Tarde, 9º semestre carrera de Derecho, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA. Profesor Titular de la Cátedra de Técnica Notarial, Carrera Notariado, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA. Profesor Titular de Derecho Registral, Carrera Notariado, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA.

ABSTRACT

The following material reflects on the fundamental role of the university in society, emphasizing that it should not be an isolated entity, but rather that it must be in tune with the concerns and needs of the country. University education must go beyond professional training, encompassing scientific research and university extension, with the aim of forging a social conscience in students. The importance of youth living with altruism and solidarity is highlighted, and that they learn to live together in an environment of mutual respect. Education should be a path of constant improvement, where effort and work ethics are valued. It is mentioned that being a good lawyer implies continuous training and a commitment to justice and professional ethics. It also addresses the need to adapt to changes in the legal world and the importance of education as a tool to improve quality of life and reduce inequalities. It is emphasized that education must be comprehensive, active and critical, and that the university must be involved in society to form citizens committed to democracy and collective well-being. Finally, a call is made for the responsibility of the present generations to preserve the environment and build a better future, highlighting that the true wealth of a country lies in its people and their ability to educate and train leaders committed to social progress.

Keywords: University, law school, training, students.

Agradezco el inmenso honor de haber sido invitado a compartir algunas ideas por parte del Señor decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Asunción, el gran amigo Prof. Dr. José María Caballero Galeano. Esperando que las mismas sean material de la Revista Jurídica de dicha prestigiosa casa de estudio.

Escribo estas líneas con toda emoción y consciente de lo que decía Rodo: “hablar a la juventud, es ejercer un ministerio sagrado”. Es preciso hablar con el corazón en las manos, es menester que una palabra sana llegue a almas sanas, lejos de red retóricas engañosas o de los halagos interesados propios de los demagogos y de los embaucadores de profesión. La abogacía es una carrera de nobilísimos fines que, encarada con amor a la libertad, a la cultura da hermosos frutos a la patria, y nos alienta el convencimiento de que hay que delinear una nueva mentalidad haciendo primar la visión de futuro. Cicerón decía: “el pasado no tiene remedio, el futuro sí”

La Universidad no debe ser una torre de marfil, no debe alejarse del sentir nacional, de las inquietudes populares, no debe ser solamente fuente de ciencia sino también debe forjar conciencia, y por tanto, no solamente puede ser su misión formar profesionales, también cumplir con otros dos objetivos muy importantes: la investigación científica y la extensión universitaria.

Quiero recordar, a figuras destacadas en nuestra vida, lo que decía Juan Pablo II cuando pensaba en la juventud como forjadora de un mundo mejor. Decía el hoy Santo de la Iglesia Católica: “Hay que reconocer que hay un inmenso capital, hay una enorme potencialidad de bien en los jóvenes, y hay que tratar de emplear ese entusiasmo para obras útiles a la sociedad, a la causa del progreso, a la elevación de todos los propósitos sanos que merecen fructificar para bien del hombre y de la colectividad”. Es por tanto importante que la juventud aprenda a vivir para los demás, vivir para los demás significa vivir con altruismo, vivir con sentido de solidaridad y también la juventud debe aprender a vivir con los demás, lo que supone abrir el sentido y la voluntad a la convivencia, no ir hacia la mal vivencia que crea un clima de respeto mutuo, de libertades que coexisten para todos buscar el bienestar colectivo. Debemos tomar el camino de la meditación, el camino del estudio, que nos aparte de toda frivolidad, de todo lo que sea superfluo para ir a las preocupaciones profundas que dan trascendencia a la vida, entendiendo que trascender significa travesía hacia lo alto. Unamuno decía: “Hay que tener el corazón caliente pero la cabeza fría” la cabeza fría para razonar, corazón caliente para llevar adelante ideales que están en el sentimiento y en el pensamiento del pueblo al que hay que darle la posibilidad de una vida mejor, asegurando la tantas veces proclamada igualdad de oportunidades.

Un viejo maestro dijo una vez a un grupo de jóvenes que lo visito con respeto y veneración. A modo de consejo, les señaló: entiendan que cada hora tiene su propio deber, cumplan ese deber sin incurrir jamás en deserción de las responsabilidades éticas. Mejor es vestirse de harapos que lucir la púrpura del deshonor; lleguen a la ciencia, pero tienen que saber que eso es tomar un camino de esfuerzos difíciles, de paciente investigación, de intuición, de experiencia y sobre todo de una sostenida laboriosidad. Estudiar, pues con un afán liberador y siempre pensando en lo siguiente: es fácil ser excelencia. En cualquier país del mundo un hombre es nombrado ministro y ya es excelencia, pero qué difícil es ser excelente, lo que exige mucho afán de sabiduría y avanzar por el camino del mérito; alcanzar una partícula de conocimiento y devolver a la colectividad esa partícula de conocimiento, con hermoso gesto de cooperación.

Debemos obrar también con humildad. En sus Memorias dice Julián Marías: “la vida es ensayo y error”. Por eso cuidémonos de los soberbios, de los que quieran monopolizar la vida con altanería.

Como todo es ensayo y error, avanzar humildemente reformando aquello que no se hace bien, perfeccionando todo lo que se va construyendo, siempre con un sentido de permanente superación.

¿No perdamos de vista la vanidad, la vanidad jamás creo una atmósfera para que nazca un sabio, se cuenta que durante una Feria Internacional del Libro en Buenos Aires (Argentina)

se acercaron al Premio Cervantes, Adolfo Bioy Casares, a hacerle varias preguntas, pero entre todas la que más impacto al mismo fue cuando se le consulto que le enseñó Borges?, el mismo respondió: Borges me enseñó a ser humilde. Este genio de la literatura universal era humilde, el mismo, Borges, decía: que otros estén orgullosos de los libros que han escrito, yo estoy orgulloso de los libros que he leído. Que a la juventud piense, que sueñe, y que tenga vocación creadora, y que ame la ciencia, porque la ciencia es luz, que la juventud ame el arte porque el arte dignifica, que ame el trabajo porque el trabajo plasma en realidad un espíritu noble de progreso, que ame la libertad porque ella es el camino para la consagración permanente de la dignidad humana, que la juventud ame el peligro porque al amar el peligro fortalecerá el carácter. Con una sociedad de pusilánimes, los principios quedan sin custodia.

Sean generosos, que grande es esa generosidad que late en el espíritu de la juventud. Diaraeli decía: “la vida es demasiado corta para que la hagamos mezquina”, hay que darle trascendencia a una vida útil al prójimo y útil a la sociedad y es inconcebible que un joven se deje desanimar por corrientes negativas. No triunfan los que tienen muerta la fe.

Se cuenta que a Martin Lutero le dijeron una vez: ¿Que había Ud. si le dijese que mañana desaparece el mundo? Y el serenamente respondió: “Plantaría mi manzano”. En los momentos más arduos, difíciles, cuando todo aparece demasiado brumoso, siempre asirse a la fe, asirse a la esperanza, y por ultimo que vibre siempre en cada uno de nosotros la alegría, como un ánimo que detiene todo lo que sea pesimismo, lo que sea descreimiento, Ortega afirmaba: los jóvenes tienen que llenar de alegría los sótanos del alma para que cuando se acerque el otoño de la vida, mediante esos sótanos del alma llenos de alegría no haya depresión espiritual, no se apodere de ellos una suerte de contemplación apocalíptica del mundo y de las cosas. Llenen, pues, como quería Ortega, llenen de alegría el alma y conviertan esa alegría en una fuerza vital para trabajar por el bien de la Patria, de la cultura y de la libertad.

El paso de los años nos hace ver cosas de otra manera, y puedo decir sin temor a equívocos que se puede ver el bosque sin que el árbol le tape, y es de justo reconocer errores, uno pudo haber asumido posiciones imbuido por el fervor juvenil que con el tiempo se da cuenta que no es así.

Lo primero que me vino a la mente son las palabras de Ramon Zubizarreta, Primer Rector y Primer Decano de la Facultad de derecho de la Universidad nacional de Asunción, quien decía: “El fin de la carrera es en realidad el principio del fin de los estudios. Es que para el estudiante hay togas y acto de graduación al culminar la carrera, para el estudioso no. Se es estudioso hasta la tumba”.

Dicha frase me hizo reflexionar sobre la importancia de pasar por SOBRE la universidad, no por debajo de ella, como es la pequeña y triste aspiración de los mediocres. Debemos proponernos SER ABOGADOS y no meramente alcanzar el título, ya que el propios Carlos Antonio López decía: “Las escuelas son los mejores monumentos que podemos levantar”. Educar, no cansarse de educar, como aquella frase que resume toda la sabiduría china que dice: “Si quieres cosechar a un año, planta arroz, si quieres cosechar a diez años planta árboles, y si quieres cosechar para toda la vida educa mujeres y hombres”. Estas reflexiones las hago no solamente en mi condición de docente universitario sino también en mi condición de Abogado Litigante.

Tenemos una profesión que desde todo punto de vista es hermosa y que cuando es llevada con rectitud y honestidad, de allí que a veces cuando la critican dicha crítica no es del todo justa, hay buenos Abogados como hay malos abogados, así como hay buenas personas y malas personas.

La abogacía hoy día cumple un rol más que importante en la sociedad, ya que vivimos en momentos no felices del todo en lo que hace al respeto a las instituciones y al derecho de los ciudadanos, tiempos en los cuales la sociedad siente que el último bastión de protección lo hallara en la justicia. Pues Abogado viene del latín “advocatus” que significa llamado al auxilio, que quiere decir que el Abogado aboga, desde ese punto de vista el Abogado cumple un rol muy importante en la sociedad. También somos auxiliares de la justicia ósea que formamos parte del engranaje del Poder Judicial, y desde ese punto de vista tenemos una función social, que es trascendente y relevante y día a día se está potenciando. Por eso en primer lugar, para ser un buen Abogado es necesario primero capacitarse, nadie es buen abogado si no está capacitado, y se supone que el Abogado debe ser altamente capacitado.

La actuación del Abogado supone que nos confíen intereses que son muy relevantes para quienes depositan en nosotros su confianza, por ejemplo, la libertad para los que hacen penal, la familia para el que se dedica a lo civil, las propiedades en los asuntos patrimoniales, la tutela de la integridad moral de una persona con la reparación de daño por salud o por muerte. Manejamos intereses sensibles y es lógico entonces que se espere de nosotros una capacidad de respuesta acorde a la delicadeza de las cosas que nos confían, advirtiéndole que esto no esta de la mano de la cuantía económica del asunto, la importancia del tema que se debate y afecta nuestro defendido y eso no tiene un punto de vista económico, lo tiene desde el punto de vista jurídico y humano enorme, y el Abogado no puede desentenderse de eso diciendo que es un “caso chico”, no existe “caso chico”, nadie puede menospreciar un asunto por considerar que sea pequeño, muchas veces detrás de los juicios pequeños, vienen los juicios grandes. El compromiso del Abogado no se limita a su cliente, tiene también una función social publica como auxiliar de justicia y a veces hay momentos en los cuales se pone en confrontación al

interés del cliente con la función social pública, y ante esta situación habrá que ponerle fin a eso, si la pretensión de nuestro cliente está en contra de nuestra ética.

¿Qué significa ser estudiante de Derecho? Supone prepararse para ser un buen Abogado, en las Facultades siempre aprendemos los primeros pasos para ser Abogado, no debemos creer que la capacitación termina al final de la carrera, la capacitación terminara al momento que nos pongan en un cajón. Todos los días tenemos que estudiar, todos los días tenemos algo nuevo que aprender, todos los días el derecho nos muestra algo distinto, porque el derecho no es solamente un sistema de normas, sino también interpretación de los hechos, muchas veces interpretaciones jurídicas que nosotros tenemos pueden cambiar a la luz de situaciones fácticas del mundo que se nos presenta. La realidad pone en banco de pruebas a las mejores construcciones jurídicas y nos obliga a hacer modificaciones que son inevitables, ya que en el derecho el blanco y negro no existen, es todo gris, a veces más claro, a veces más oscuro, ya que todo depende de las circunstancias, todo depende de los parámetros que nunca son absolutos, de allí la importancia para nosotros de mantener atento nuestro espíritu, no solo para interpretar el derecho sino para entender los hechos que serán después los que van a condicionar la construcción del derecho.

Para ser un buen Abogado es necesario ser primero un buen estudiante, yo personalmente desconfío de aquellos que dicen que hay que terminar más rápido o de la forma más práctica que puedas la carrera y después estudiar en serio, en las especializaciones o en las ramas que gusten, penalista, civilista, etc. Yo creo que es la Facultad donde uno se forma, y luego debe profundizar, pero es muy difícil capacitarse si uno no está formado. Uno puede ser penalista, civilista, etc., pero previamente debe tener una visión integral del sistema concebido como una armonía porque el derecho es uno solo, no se fracciona. Es en esta perspectiva donde es importante destacar la importancia para los estudiantes de la carrera estudiar día a día, esfuerzo constante, paso a paso, es la forma en que mejor se asientan los conocimientos y asimismo considero es la mejor manera de asumir una actitud ética frente a situaciones que confrontan con la misma, una actitud ética supone un compromiso con lo que uno hace, supone el orgullo del trabajo bien hecho y la vergüenza del trabajo mal hecho. No es ético el alumno que no estudia, como no es ético el Profesor que enseña sin estudiar, esa ética muchas veces en los tiempos que vivimos aparece devaluada, los parámetros morales parecen ir hacia otro lado y la construcción de valores ha cambiado, ya que parecería no ser tan moral quien no trabaja, quien no estudia, como el docente que no prepara sus clases, parece que todos vivimos a medias. Me parece que hay un verbo muy trágico que tendremos que desterrarlo de nuestro diccionario y de nuestras vidas, el verbo “zafar”, “hice lo básico, muchas veces me causa tristeza advertir que alumnos que terminan contentos cuando salen de las mesas examinadoras aprobando con dos; una vez pregunte a un alumno a quien notaba muy contento y me dijo: “Profe saque un dos en obligaciones, zafe” y a reglón seguido me pregunte: “¿Qué

tipo de abogado estamos preparando?, ya que en las facultades se define el tipo de abogado que se quiere ser. La pregunta que los docentes deberíamos hacernos es: “¿Estoy contento por formar un profesional mediocre?, ¿Es esto lo que quiero más adelante?, ¿Qué le espera al pobre cliente al que defiende?, estoy convencido que esto deberíamos tomarlo con mayor seriedad, entre estudiar mal y no estudiar creo que es más honesto NO estudiar, un que el estudiante tiene la responsabilidad consigo mismo, con la sociedad y con el profesional que queremos largar al mercado.

Vivimos en tiempos muy dinámicos, en lo que todo cambia, pero los cambios que estamos viviendo actualmente en el mundo jurídico son mucho más vertiginosos, lo que significa que el Abogado tendrá que estar actualizándose más que nunca, porque de lo contrario ser cada día un poco menos abogado. Cambian leyes, cambian formas de litigar el expediente electrónico es la prueba de ello, cambios al punto tal que uno empieza a visualizar panorámicamente lo que es el sistema jurídico vigente en la actualidad y darse cuenta de que ese muro entre el derecho público y el derecho privado está desdibujándose, está cayendo como el muro de Berlín. Lo público avanza a veces sobre lo privado, es lo que se ha dado en lo llamado constitucionalización del derecho privado donde buena parte de figuras se gestaron en el derecho privado para luego ser absorbidas por el derecho constitucional, el derecho y protección a la intimidad por ejemplo, del mismo modo el derecho privado se publicita, instituciones que en otras épocas eran tomadas como meramente conflictivas asumen una visión social, por ejemplo todos los derechos de protección del niño, el derecho privado se mira a través de un cristal constitucional y luego supranacional por los pactos internacionales sobre derechos humanos. esto requiere estar muy atentos, no solamente conocer leyes y el sistema, hay que conocer los principios y valores que los nutre.

Estas problemáticas que los abogados de nuestros tiempos enfrentan son muy significativas muy relevantes, tiempo atrás eran impensables o no tenían la dimensión que tienen, por ejemplo, la tutela jurídica del medio ambiente, el derecho de los recursos naturales parece estar mejor consolidado toda la visión del daño ambiental ha llegado para quedarse. La problemática de las lluvias motivadas, aunque no lo creamos por la inconducta del hombre que ha degradado el medio ambiente hasta lo inimaginable punto la naturaleza nunca perdona, el hombre ha degradado el medio ambiente y no la mano de Dios como mal se dice.

He dicho en más de una oportunidad, que son las generaciones presentes las que tienen hoy día la delicada responsabilidad como única garantía de perpetuidad de la especie, la de preservar la supervivencia de las generaciones futuras y sus recursos naturales. Cómo así también que el hombre progresa en varias vías, en varias direcciones, en uno y otro sentido, en el sentido de la creación y la destrucción, la abundancia y la escasez, la tiranía y la libertad, ya que el transitar por la democracia hizo sustentable el desarrollo económico con los

derechos humanos, debiendo por sobre todas las cosas rescatar la ilusión que no hemos renunciado al afán de crear para dejar un mundo mejor para nuestros hijos del que lo hemos recibido. Debemos tener fe en la justicia y en el ideal de un mundo con paz, seguridad y entrañable vocación solidaria, sin agresiones a la jerarquía moral de los hombres y a la naturaleza que debe ser protegida ante embates irracionales como suicidas.

Jamás olvidaré aquella respuesta que dio el genio de la humanidad Leonardo da Vinci cuando se le consultó cómo hizo para descubrir e inventar tantas cosas: “la naturaleza es sabia, todo lo sabe y lo que debe hacer el hombre es procurar descubrir sus secretos, para así poder asegurar la continuidad de nuestra especie”.

Tengo para mí que una persona se define por lo que hace, no por lo que dice. No somos lo que decimos, somos lo que hacemos. Esa es la verdadera coherencia y en esa línea de pensamiento mis padres son 2 grandes hacedores de felicidad, entendida como el mayor anhelo al que puede aspirar un ser humano. Mi padre Carlos Celso González Alfonso, mi gran maestro, quién con su ejemplo de vida, su rectitud y decencia, me enseñó a amar y creer en el derecho como una de las mejores herramientas que tenemos los hombres para hacer un mundo mejor, mi amada y dulce madre Emilce María Morel Verdecchia, cuyo corazón late en el mío, me han demostrado que aquel mandamiento del maestro Couture es cierto, cuando dice que “obra de tal manera que el día en que tu hijo te consulte qué carrera seguir sea un honor y un orgullo proponerle ser abogado”

Recuerdo que Aristóteles al ser interpelado por su hijo Nicomano, señalaba que la felicidad sólo podía medirse a través de las reflexiones sobre el pasado o sobre el futuro del pasado porque ahí se atesoran experiencias que ya no pueden ser alteradas y del futuro porque ahí la felicidad todavía no puede ser puesta en peligro, nada ni nadie la amenaza.

Hoy una de las anécdotas históricas más notables señala que cuando a Sigmund Freud le preguntaron qué pensaba sobre la decisión del gobierno nazi de quemar todas sus obras en la plaza pública aquel contesto que “estaba gratamente impresionado por el avance y evolución de la humanidad, porque si se lo hubiese dado a escribir en la edad media, lo hubiesen quemado a él y no a sus libros”

En el siglo VI A.C. Vivió en Atenas una personalidad cuya pasión por la vida y cuya alegría vital debería ser combustible para nuestros días, nos referimos a Sócrates, quien no está dispuesto a aceptar de manera irreflexiva los dogmas oficiales establecidos por las autoridades. El mismo desafiaba constantemente la inteligencia de sus conciudadanos estimulando al pensamiento crítico. Vale recordar que el mismo era capaz de mover las estructuras más sólidas para diferenciar que la mayor parte de nuestros conocimientos se construye a la manera de simples castillos de naipes. Consideraba que una vida irreflexiva

no era vida, y que no valía la pena ser vivida, decía que su labor podría compararse a la de su madre Fenaretos quien era partera, porque decía que con su impertinencia ayudaba Asus conciudadanos a parir ideas, esas ideas que cada uno tiene en lo más profundo de su ser. Sócrates, por falta de madurez de la sociedad en la que le tocó vivir, fue víctima de sus conciudadanos, quiénes lo acusaron de impiedad, es decir de ir contra los dogmas oficiales, lo acusaron también de corromper a los jóvenes, es decir de enseñarles a pensar por sí mismos y finalmente lo acusaron de herejía, es decir de proporcionar insumos para que aquellos que piensan por sí mismos puedan desafiar la corriente mayoritaria y a defender las libertades con mucha fuerza. Todas estas acusaciones que fueron asumidas por Sócrates a mucha honra, durante el proceso, le remarcó tanto a sus acusadores como a quienes iban a juzgarlo, que las acusaciones en su contra eran ciertas espero que con su conducta histórica la había hecho tanto bien a la sociedad ateniense que a modo de condena deberían declarar los ciudadanos y lustre para que viva con privilegios y con honores. Cegado por la intolerancia e inmadurez y fundamentalmente por la ignorancia, los atenienses lejos de condecorar a Sócrates lo condenaron a muerte.

Cómo en cualquier otro pueblo, la principal riqueza del Paraguay somos los seres humanos, los paraguayos y quién es habiendo nacido en otros países viven con nosotros, ofreciendo también sus capacidades para enriquecer espiritual material y culturalmente a la nación que les acoge, y que deben recibir ese generoso aporte con estímulo y sinceros agradecimientos. La gran riqueza humana con que cuenta el Paraguay y que debe ser expandida y cultivada sistemáticamente es el punto de partida de una nueva visión del rol de abogado en la sociedad.

A muy grandes rasgos, esa visión nace con la intención de contribuir desde el conocimiento científico, del pensamiento humanístico y de las artes, para que todos, sin exclusiones de ninguna índole, aportemos en él imprescindible y urgente proyecto de hacer realidad en un primer paso, el tránsito del “país que tenemos” hacia otro “el que podamos”, mejorando sustancialmente en lo institucional y en todas las dimensiones de la realidad, para después abocarnos en una tarea inacabable, a construir y reconstruir el “Paraguay que queremos”, siempre impulsados por la fecundidad de la utopía, como concepto limite, y por tanto imposible de ser alcanzada jamás, porque la naturaleza del ser humano esta transida de perfectibilidad y no de perfección.

Dicha misión, cuando hace poco tiempo participábamos de la celebración del Bicentenario de la Patria, cuando la Republica del Paraguay acababa de celebrar sus doscientos años de independencia. Esta efemérides debe convertirse en una cita con la historia, para que todos unidos bajo el manto tricolor de sus grandes gestos y rescatando para la memoria ciudadana la entrega y dación totales d ellos mejores hijos e hijas de la Patria, en las diversas coyunturas históricas, reflexionemos sobre las lecciones del pasado, enfrentemos los desafíos del

presente y nos preparemos para dejar a las futuras generaciones paraguayas la fortaleza de los ideales renovados y de instituciones fortalecidas en la perspectiva de las sociedades abiertas, del estado de derecho democrático, de la calidad de vida con equidad y libertad.

En otras palabras, desde el terreno del pensamiento de las partes y de la ciencia y de la tecnología, lo que buscamos es brindar nuestro aporte en la tarea colectiva, y que ya no puede esperar para ser iniciada, de la reconstrucción moral, material e institucional de la Patria. Solamente una Nación orgullosa de su pasado, porque no teme acercarse a él con mirada crítica y de profundo respeto, y por eso se siente capaz de hacer a un lado tradicionales errores, para retomar la senda de los grandes aciertos históricos de sus mejores hijos e hijas, de los escasos que pudieran realizarse, y de la mayoría que todavía busca su momento de concreción, solamente una nación con estas características respaldada en las instituciones, volverá a ser respetada por propios y extraños, pues en ella predominaran las paraguayas y paraguayos respetables.

Esta misión quiere ser un actor institucional, en lo educativo y cultural, de esa transformación del Paraguay, que requerirá de auténticos líderes transidos por la vocación de servicio a la Patria, y por ello a la Humanidad, porque aspiramos a tener una presencia protagónica en el mundo-universo en que las fronteras nacionales, metafóricamente hablando, han desaparecido bajo el impacto de las transformaciones científico-tecnológicas, en especial en el terreno de las comunicaciones multimodales, que lograron la aceleración del tiempo y el achicamiento del globo terráqueo. Mas que nunca antes en la historia de la humanidad, la suerte de la vida en el planeta depende de todos nosotros, y de nadie puede prescindirse en esta tarea, humana por excelencia, de preservar la vida, construyendo la “civilización del amor”, como nos propusiera un gran santo, San Juan Pablo II.

La Universidad de Paraguay en su conjunto debe convertirse en un núcleo proveedor de los conocimientos y habilidades profesionales y técnicas que requiere la aspiración a la calidad de vida sostenible que tenemos quienes nos sentimos comprometidos con la tarea de legar a nuestros descendientes todo aquello que sea valor sustantivo, tangible e intangible, para dar fundamento solido a la construcción de una sociedad abierta y libre, y de su correspondiente forma jurídico- político: “El Estado de Derecho democrático, que a su vez requieren de una economía de mercado con responsabilidad social y que sea sostenible.

La educación, entonces, a la que se busca dar vida legal y real, si bien el mediano y largo plazo, es la actividad por excelencia para la creación de oportunidades y la reducción de las desigualdades, en la mayoría de las sociedades. En nuestro país, hasta las familias campesinas más pobres, socioeconómicamente hablando, intentan por todos los medios que sus hijos tengan acceso a la educación formal, porque consideran que es el camino más adecuado para que el destino de ellos sea mejor que el de sus progenitores, en términos de no tener que

soportar las extremas y oprobiosas condiciones de miseria y pobreza que padecen desde tiempo atrás y que en las últimas décadas se han acentuado en sumo grado.

En la historia moderna no existe mejor camino que el de la cualificación educativa de las personas para hacer frente a las exigencias coincidentes de los mundos de la globalización y de la integración, y a los desafíos cada vez mayores de la sociedad de la información y del conocimiento, todo lo cual requiere para encontrar un lugar adecuado de estado capacitados en el gobierno democrático de sus ciudadanos, y a la vez aptos en negociaciones de beneficio mutuo en el complejísimo y muy asimétrico sistema internacional. El camino hacia sociedades equitativas, ricas en valores humanos fundamentales y prósperas materialmente, así como desarrollar institucionalmente, es el de la educación de elevada calidad y de acceso amplio y restringido sin más requisito que el de la propia capacidad para llegar hasta sus niveles más avanzados. Todo lo anterior requiere un proceso educativo formal exitoso, que trasciende de lejos que va mucho más allá de los diferentes diplomas que la persona va obteniendo en su historia de vida. Un proceso educativo así concebido no puede limitarse a un mero conjunto sucesivo y sistemático de actividades académicas y curriculares, desde la cuna hasta la tercera edad las personas asimilan adaptan y desarrollan las competencias requeridas con el objetivo de realizar sus respectivas vidas satisfactoriamente, en mundos del conocimiento, de la tecnología, de los valores y principios sustantivos para el ser humano y la sociedad, y también en lo que hace referencia a la recompensa material por el resultado del esfuerzo que cada persona puso en su propia capacitación.

El desafío de la calidad educativa, no se medirá por el cumplimiento regular y burocrático de la exigencia de asistir a las horas de cátedra y días de clase establecidos en la malla curricular de cada carrera. La presencia de educados y educandos en las aulas se debe caracterizar por la participación, consciente y crítica de tales actores, en cumplimiento de las metas pedagógicas y didácticas preestablecidas. Las actividades extracurriculares, como las cívicas y las culturales en sentido amplio, en el marco cada día más imperioso de hacer realidad la obligación de la extensión universitaria, incluyendo a las artísticas, a las deportivas y a las que disfrutan del medio ambiente y lo protegen, serán igualmente instrumentos importantísimos a objeto de que la educación sea realmente instrumento útil a la sociedad, no únicamente instrumental profesional, y por ese camino ayude en el proceso estratégico que nos conducirá hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas.

Sin esfuerzo inmenso recurriendo a materias cívicas, humanísticas y científicas transversales, a las tempranas prácticas profesionales y a la extensión universitaria, involucrando en todo ello no sólo a la universidad, sino a la sociedad misma, las generaciones que vienen deberán estar dispuestas a dar esa verdadera batalla pacífica, la de formar auténticos estudiantes universitarios. Recurriendo a tales procedimientos y a una vida interna que los hechos

dignifican a las personas por sus valores, conocimientos y comportamientos de esa manera lograremos influir positiva y debidamente para formar profesionales científicos e investigadores, pensadores y artistas, capaces de convertirse en ciudadanos y ciudadanas de un estado de derecho democrático.

Carlos Gustavo González Morel

Vicedecano Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Asunción